



Controles

El objetivo de los controles es proteger a los deportistas limpios mediante la detección y la disuasión del dopaje.

Cualquier deportista bajo la jurisdicción de la Federación Internacional de Pelota Vasca puede ser sometido a un control en cualquier momento, sin previo aviso, en competición o fuera de competición, y se le puede requerir que proporcione una muestra de orina, de sangre o de sangre seca (DBS).

Proceso de recogida de muestras

1. Selección del deportista: Un deportista puede ser seleccionado para un control en cualquier momento y en cualquier lugar.
2. Notificación: Un Agente de Control del Dopaje (DCO) o un acompañante notificará al deportista su selección y le explicará sus derechos y responsabilidades.
3. Presentación en la estación de control de dopaje: El deportista debe presentarse en la estación de control inmediatamente después de ser notificado. El DCO puede permitir un retraso en la presentación si existe una razón válida.
4. Material de recogida de muestras: Al deportista se le entrega la posibilidad de elegir entre varios recipientes y kits de recogida de muestras sellados individualmente.
5. Debe inspeccionar el material y verificar los números de código de la muestra.
6. Recogida de la muestra:

❖ Para una muestra de orina:

- Entrega de la muestra: Se pedirá al deportista que proporcione la muestra bajo la observación directa de un DCO o de un acompañante del mismo sexo.
- Volumen: Se requieren al menos 90 mL para las muestras de orina. Si la primera muestra no alcanza los 90 mL, se puede pedir al deportista que espere y proporcione una muestra adicional.
- División de la muestra: El deportista dividirá su muestra en los frascos A y B.
- Sellado de las muestras: El deportista sellará los frascos A y B siguiendo las instrucciones del DCO.
- Medición de la densidad específica: El DCO medirá la densidad específica de la muestra para asegurarse de que no está demasiado diluida para ser analizada. Si lo está, se podrá pedir al deportista que proporcione muestras adicionales.

❖ Para una muestra de sangre:

- Se pedirá al deportista que permanezca sentado y relajado durante al menos 10 minutos antes de la venopunción (solo en el caso de muestras de sangre para el Pasaporte Biológico del Deportista – ABP).
- El Agente de Recogida de Sangre (BCO) pedirá utilizar el brazo no dominante, aplicará un torniquete en la parte superior del brazo y limpiará la piel en el punto de punción.
- El BCO extraerá sangre del deportista y llenará cada tubo Vacutainer con el volumen requerido.

- El BCO colocará los tubos Vacutainer en los kits A y B (puede ser suficiente un solo vial si la muestra se recoge como parte del programa ABP).
7. Complimentación del Formulario de Control de Dopaje (DCF): El deportista comprobará y confirmará que toda la información es correcta, incluido el número de código de la muestra y la declaración de los medicamentos y/o productos que haya utilizado. También se le pedirá su consentimiento para el uso de la muestra con fines de investigación. Recibirá una copia del DCF y deberá conservarla.
 8. Proceso en el laboratorio: Todas las muestras se envían a laboratorios acreditados por la AMA para su análisis.